

Teledinámica Turolense (S. A.)

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que desde el día 3 de Abril próximo queda abierto en la Sucursal del Banco de Aragón en esta plaza, el pago del dividendo activo de cinco y medio por ciento, deduciéndose el impuesto actual de utilidades, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de 29 de Febrero último, con cargo a los beneficios del ejercicio 1923.

Teruel 31 de Marzo de 1924.

El Secretario,
GREGORIO MONTESINOS.

La nueva ley de Reclutamiento

Este Real decreto que inserta la «Gaceta», llegada ayer, justifica en su parte expositiva la reforma de la ley anterior de reclutamiento y reemplazo del Ejército por que la gran guerra que acaba de azotar a la humanidad confirmó la necesidad imperiosa de preparar ciudadanos capacitados para la defensa de la patria.

Así, todos los hombres aptos deben permanecer en filas el tiempo suficiente para adquirir un espíritu militar y una sólida instrucción.

Se fijan en la nueva ley equitativas cuotas de reducción de servicio, se establecen prórrogas y se amplían los plazos de incorporación para los residentes en América.

A fin de asegurar un plantel de oficiales y clases de complemento, se estimulará la adquisición de los conocimientos precisos, y se castigarán las faltas de aplicación.

Se crea un porvenir para las clases profesionales.

Los físicamente imposibilitados para soportar la dureza de la vida militar serán destinados a servicios auxiliares. Los permisos se determinarán como premios.

Por último a los padres de familia se les estimulará para que den a los hijos instrucción alfabética, gimnástica y de tiro.

La importancia de la nueva ley nos ha determinado a publicarla en nuestro periódico, en la seguridad de que muchos de los lectores de LA PROVINCIA habrán de agradecerlo.

Hoy comenzamos su inserción en la página cuarta.

El Consejo Superior de Ferrocarriles

La base octava

Hoy continuará la discusión de la base octava, que comenzó el viernes de la semana última y que es realmente una de las fundamentales del proyecto, puesto que se ocupa de la valuación que ha de hacerse de los capitales que aporte el Estado al nuevo régimen ferroviario, y de la tasación que proceda dar a la aportación que realicen las Compañías ferroviarias.

En dicha reunión el señor Machimbarrena, definiendo al ruego del señor Matesanz, manifiesta que en los demás países es actualmente la cuestión ferroviaria un problema de tarifas; pero que en España varía mucho éste, porque aún no se cuenta con un equipo ferroviario completo, y, por consiguiente, no puede ser una solución la de tocar las tarifas, sino que hay que empezar por desarrollar previamente el organismo ferroviario, hoy en estado de embrión.

El señor Baselga hace notar la gravedad que encierran las declaraciones del señor Machimbarrena, y observa que las Compañías han invertido millones en la construcción de las líneas.

El señor Boix dice que no debe entablarse una discusión teórica sobre principios, y que le han sorpren-

dido las manifestaciones del señor Machimbarrena, porque ese criterio no asoma en las bases y supone una inferioridad de trato para las Compañías el decir que no son propietarias de sus líneas.

El señor Maristany manifiesta que hay Compañías que creen tener todas las condiciones precisas para su desenvolvimiento financiero, replicándole el señor Machimbarrena que se está tratando de un régimen general.

El señor Santamaría impugna la enmienda presentada por las Empresas, en la que piden que de las aportaciones que el Estado haga para compra de materiales, se deduzcan los derechos arancelarios del que del extranjero se importe.

El señor Boix protesta contra las manifestaciones del señor Santamaría, y dice que la prueba más evidente de la calidad del socio que se van a echar las Compañías ferroviarias son esas manifestaciones.

Intervienen otros señores, y se retira la enmienda presentada por el señor Boix, poniéndose a discusión cómo han de valorarse las aportaciones de las Empresas.

La representación del Estado propone que la valuación se realice por el precio que realmente costó su construcción, aplicándole los correspondientes coeficientes de amortización.

Y se suspende la discusión para continuarla hoy.

Responsabilidades político-administrativas

Hay pendientes en el Supremo seis procesos sobre reclamaciones de indemnizaciones contra ministros que dictaron determinadas providencias.

Una de esas reclamaciones ha sido formulada por don Buenaventura Bustamante.

Pretende que le sean abonados derechos devengados con ocasión del ejercicio de Registrador en La Coruña.

Esta reclamación pesa sobre los ex ministros González Besada y Osma.

Otra de las reclamaciones se formula por don Manuel Navarro, como escribano.

Pesa esta denuncia contra el señor Ruiz Valeriano y contra el señor Burgos Mazo.

El Sindicato de panaderos reclama setecientos mil pesetas al señor Terasi, porque como ministro de Abastecimientos se incautó de las tahonas.

La señorita doña Asunción Sánchez reclama contra el señor Dato, porque como presidente del Consejo, dictó providencia a favor de la Administración en una cuestión de competencia.

Esta señorita actúa sin procurador ni abogado, defendiéndose brillantemente su causa.

En todos estos procesos se sigue el procedimiento ordinario, con arreglo a lo estatuido para los pleitos de mayor cuantía.

DENTISTA
SANTA MARÍA 8, 2º
SE COMPRA ORO

Glorioso juramento

En este día hermoso, el ósculo sagrado que henchidos de alegría posásteis en la cruz, llevó en sus abalorios aromas de los prados, el canto del jilguero, el bulir de la luz.

El sol, desde su trono, mandó su luz de oro, la seda roja y guinda simbólico beso, e igual que tú, soldado, guardó como un tesoro el beso que en la espada, patriótico dejó.

Con ese sol de España, que puso a la Bandera, esa que tú has jurado, el oro de la luz, cantemos su alegría, su eterna primavera, al beso que, dejásteis prendido de la cruz.

Y junto con el beso que vuestra madre os diera, llorosa y dolorida, cuando os dejó partir, guardad el que dejásteis posado en la Bandera, que lleva como lema: ¡Lucha hasta morir!

Y en este día hermoso, sereno como el alma de miles de soldados que juran a la vez, bajo el soberbio influjo de su sencilla calma la Patria os ha ofrendado sus glorias y su prez.

Esta sagrada Patria que ha puesto en vuestras manos, henchida de alegría, sus glorias y su honor, confía en que vosotros, cual nuevos Espartanos, daréis hasta la vida, sin gestos ni dolor.

Y vuestras madres todas, hoy en sus oraciones, cuando la luz del día y el horizonte vió, mandaron sus alientos de nobles corazones, y el aire aquí los trajo, y aquí se los dejó.

¡SÍ JURO! aún dice el eco, que lleno de emociones repite como un canto poético de amor.

¡SÍ JURO! repétilo, que suene entre canciones, y luego que en el campo lo cante el ruiseñor.

Y cuando allá en el pueblo, o en la lejana aldea, el són de la campana meoite una oración, guardad silencio todos, y que el silencio sea recuerdo que a los muertos dedica la Nación.

Guardad de ese silencio su misticismo santo, sin olvidar que encierra recuerdos de piedad.

Que se oye en vuestro oído su misterioso encanto, para emprender mañana la lucha de la paz.

Y si un poder humano ahora me ofreciera cuantos honores puede un hombre poseer, oídme bien, soldados: ¿Saéis lo que pidiera? ¡Poder, por la Bandera, jurar hoy otra vez!

LISARDO SEVILLA LACUESTA.
Sargento del 20 de línea,

Valencia, Marzo de 1924.

La fiesta del árbol en Molinos

Día de imperecedero recuerdo será para este pueblo la fecha 23 de Marzo de 1924. No había podido darme cuenta nunca del verdadero alcance de esta fiesta tan simpática como importante en la vía del progreso y civilización de los pueblos; pero al presenciar el entusiasmo y aliento de los niños poniendo de relieve sus almas candidas al servicio de la plantación y conservación del árbol, me produjo tal alegría y sentí tan inmensa emoción, que en lo más profundo de mi corazón me complacía sintiendo y ensalzando esa iniciativa de tan plausible fiesta, debida en este pueblo al dignísimo delegado gubernativo, quien no descansa un momento buscando medios por los cuales pueda sacar de su estado de prostración a todos y cada uno de los pueblos de su comarca, procurándoles medios y estudiando sus necesidades para proporcionarles el alivio y bienestar que necesitan.

Torpe mi pluma para esta clase de trabajos, sería necio empeño querer describir con toda clase de detalles las sentidas y cálidas palabras del cura párroco de esta localidad don Mariano Moraygo dirigidas a los hombres del mañana, después de la bendición de los plantones, ante los pórticos de la iglesia; pues después de describir en párrafos elocuentes el alcance de la fiesta, supo llevar al corazón del niño la importancia de la conservación y producción del árbol, que constituye siempre una de las mejores riquezas de la nación.

Hizo uso de la palabra, también de una manera admirable, el señor Latorre, guarda forestal de Aliaga, quien supo inculcar en el alma del niño la importancia del árbol en todos sus empleos, poniendo de relieve la necesidad de su conservación por parte de todos, puesto que, a pesar de

las leyes establecidas, no han sido los pueblos fieles guardadores de esa riqueza forestal, y exhorta a los niños para que siempre sea objeto de sus predilecciones el cariño al árbol en todas sus edades.

Ambos oradores fueron muy felicitados. Después, el pueblo en masa, con las autoridades a la cabeza, fué a la Virgen de la Soledad y en el Calvario los niños plantaron los árboles con un entusiasmo indescriptible, observándose en los rostros de los padres esa alegría que se siente viendo conducir a sus hijos por el camino del bien y del progreso, ensalzando a la vez al dignísimo delegado gubernativo que, con sus disposiciones acertadísimas, está renovando los pueblos de su comarca con esa semilla de progreso que en tiempo no lejano dejará bien patente su fruto.

Que se repitan fiestas de esta índole hace falta en estos pueblos, que tienen dere-

UN LIBRO SENSACIONAL

Los alemanes en la futura guerra

Acaba de publicarse en Bruselas un libro del comandante Borchmans, que ha causado gran impresión y del cual se ocupan los periódicos belgas y franceses.

Según el citado libro, están dispuestos centenares de aviones alemanes y los laboratorios trabajan al máximo rendimiento, fabricando bombas de una potencia destructora increíble, de tal modo que seis proyectiles bastarían para la destrucción de una gran ciudad.

Añade que no se trata de relatos quiméricos, sino del reflejo de la realidad.

Las armas nuevas que ha creado la ciencia producirán sorpresas enormes. Dos grandes laboratorios de colorantes y engrases químicos, fabrican gases asfixiantes y explosivos.

Los talleres llamados de aviación comercial, construyen aeroplanos blindados, con motor silencioso, capaces de mantenerse en el aire en un recorrido de más de 2.000 kilómetros.

Antiguos oficiales, de los más inteligentes y resueltos, se reúnen en el titulado Club de los inofensivos, donde se hacen grandes proyectos para el porvenir.

El citado libro indica que los grandes ejércitos y las escuadras poderosas serán inútiles ante estos nuevos sistemas de guerra que se preparan secretamente.

Aunque en los tiempos en que vivimos no se puede calificar nada de inverosímil, un tanto fantástico parece todo esto.

cho a ese bienestar y civilización de que se vieron siempre privados por las inobles intrigas políticas.

CORRESPONSAL

Molinos, 25-3-924.

NOTAS DE PROVINCIAS

Los temporales

Valladolid.—En la madrugada penúltima crecieron notablemente las aguas del río, inundando el puente de la Magdalena y la calle de Alamillos.

Se hundió una casa y resultaron tres heridos graves.

Esta madrugada fué desalojado el Seminario y el convento de Jesús y María.

Las fuerzas militares y muchos elementos civiles trabajan con entusiasmo para evitar desgracias en los barrios inundados.

Sevilla.—Anteayer mañana se ha desbordado el río, inundando la vega de Triana y el barrio del León.

Hasta ahora no se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales.

El delegado de Ecija comunica que la población se halla inundada en su mayor parte, que no tiene luz, y que precisa un auxilio inmediato.

Aranjuez.—La situación apurada de los últimos días ha mejorado notablemente, merced al rápido descenso del caudal de aguas.

Continúan sin llegar los trenes, porque las vías se hallan aún, en gran parte, inundadas.

Jaén.—A consecuencia del temporal reinante, el río lleva enorme crecida, que ha causado grandes perjuicios en la comarca.

El gobernador ha recibido telegramas de diversos puntos, dándole cuenta de los daños causados por las aguas.

En Monjibar también ha producido perjuicios de consideración.

Derecho foral aragonés

La «Gaceta» ha publicado una Real orden que dice:

«Vistas las peticiones elevadas a ese Ministerio por el Colegio de Abogados y la Vicepresidencia de la Diputación provincial de Zaragoza, exponiendo las dificultades que surgen, por la premura del plazo concedido para hacer observaciones al proyecto de Apéndice del Código civil, correspondiente al Derecho Foral de Aragón, dada la extraordinaria importancia del asunto y la escasa difusión que el mencionado proyecto ha tenido; y estimándolas justificadas y reveladoras del mismo deseo que anima a este Directorio, de obtener el más eficaz resultado de la información acordada,

S. M. (q. D. g.) ha tenido a bien ampliar hasta primero de mayo próximo el plazo concedido para poder concurrir a dicha información.»

LEA V. «LA PROVINCIA»

El Estatuto municipal

El Dr. M. V. ha escrito en un diario liberal:

Desde que se publicó en la «Gaceta» la nueva ley de Administración local se viene realizando un intenso movimiento de propaganda a fin de dar a conocer lo más difundidamente posible lo que representa el Estatuto en el gobierno y administración de los Ayuntamientos y aun en la vida social.

Dentro de este lógico procedimiento de divulgación, llama la atención de un modo extraordinario el que los directores, gobernadores o curadores de las clases sanitarias no den señales de vida por ninguna parte. La nueva ley de Administración local afecta de un modo fundamental a los servicios de asistencia pública, higiene demótica y sanidad social, y nunca mejor ocasión para que se reunieran las clases sanitarias, a fin de que sus directores les dieran cuenta de la importancia y extensión del Estatuto en cuanto se refiere al sector que les interesa. También convendría que los directores de las clases sanitarias manifestaran cuanto habían hecho en defensa de los intereses de sus asociados y de las enmiendas y aclaraciones que hayan presentado, para que la Dirección de Sanidad las tenga en cuenta y las defiendan ante la Comisión encargada de hacer el reglamento al que se ha de atener para su funcionamiento la nueva ley de Administración local.

Nada sabemos sobre esta clase de iniciativas en beneficio de la colectividad sanitaria. Lo único que se nos asegura es que han acudido a los centros oficiales individuos madrugadores en demanda de que no sufran el menor detrimento sus intereses particulares.

Las cebollas y el sueño

Uno de los remedios más sencillos y mejores para curar el insomnio es, según dicen, el olor de la cebolla cruda.

Hay que machacarla para quitarla el jugo y olerla después. Asegúrese que el remedio calma los nervios de las personas más excitadas.

Las cebollas contienen una especie de opio que le da cualidades soporíficas. Lo desagradable de su olor desaparece después de llevar un rato oliéndolas. Personas que la aborrecen y que han probado este remedio, no han sentido náuseas ni jaquecas. Al cabo de diez minutos, la persona que recurre a tan heroico remedio se siente soñolienta y con los nervios debilitados.

Las propiedades medicas de las cebollas son conocidas.

Comiéndose una cada noche en tiempo de primavera durante un mes, antes de acostarse, aclara la tez. Aplicándola en emplasto cura la ronquera y las inflamaciones. Si se aplica el emplasto al pecho, da buenos resultados para combatir la bronquitis y otras dolencias de los pulmones.

Al menos, esto es lo que dicen los entusiastas de la cebolla.

Contra el Banco de Castilla

Otra denuncia

Por el letrado Diego Morri se ha presentado ante el juzgado una denuncia de la casa constructora de maquinaria Singer, por 268.185 pesetas, contra el Banco de Castilla y que probablemente es lo mismo que las anteriores por tratarse de cheques librados, al parecer, con fecha muy próxima a la en que se realizó la suspensión de pagos.

El Juzgado ha aceptado la denuncia, pasando a aumentar los numerosos folios del sumario.

El Juzgado, al que ha correspondido este sumario, es el del distrito del Hospicio.

Dolores Jiménez Martínez

PROFESORA EN PARTOS

Titulada en la Universidad de Zaragoza. Dos años de ejercicio en el Hospital provincial y 18 de ejercicio libre. ACREDITADA EN TERUEL.

CALLE DE JOAQUÍN COSTA, NÚM. 34, 2.º

De Santa Eulalia

En virtud de órdenes superiores, ayer, 29, procedió el señor delegado gubernativo del partido a la destitución del Ayuntamiento de este pueblo, substituyéndolo seguidamente por nuevos concejales, nombrados por la superioridad, que tomaron posesión en el acto.

La designación de los cuales es la siguiente:

Alcalde, don Pedro Ubeda Sánchez, médico; teniente alcalde, don Emilio Hernández Pérez, propietario; concejales, don Alfonso Asensio Jiménez, propietario; don Pascual Marco Bugeda, labrador propietario; don Jaime Dolz Domínguez, labrador; don Eliseo Elena García, labrador; don Miguel Hernández López, comerciante; don Lorenzo Aldabas Guillén, obrero; don Constantino Romero Dobón, obrero.

El pueblo ha recibido la sorpresa de este acontecimiento con expresivas muestras de complacencia.

EL CORRESPONSAL.

30-3-24.

PIANOS

F. PAÑELLA

Sobarro, 24 (Arrabal). Z. RAGAZA.

Cambiamos la música de los pianos manubrios a elegir los couplets. Reparaciones y afinaciones de pianos de teclados, órganos de Iglesia y armoniums. Compras, ventas y cambios de pianos.

DE LA REGIÓN

Huesca.—Esta noche ha llegado el nuevo gobernador don Antonio de los Arcos, general de división que tomará el mando de la décima división que mandaba el comandante don Hilario Uriz.

El general de los Arcos tomará mañana posesión del Gobierno civil de la décima división.

— Con toda solemnidad se ha inaugurado la Casa del Estudiante Católico.

Han pronunciado discursos estudiantes que representaban a las organizaciones de Zaragoza.

También han hablado algunos estudiantes de las Asociaciones de estudiantes católicos de Huesca.

Zaragoza.—El servicio de autobuses en esta capital ha entrado en una fase de ampliación de trayectos en recorrido para los barrios y pueblos próximos, llenando las necesidades de una rápida comunicación.

Esta mejora ha supuesto el proyecto de sustituir los coches actuales por otros de mucha más capacidad.

El capital, recientemente constituido, de 600.000 pesetas y la Sociedad anónima, imprimen el progreso de la explotación de este servicio con la suscripción pública de acciones.

Muy pronto se pondrán en servicio estas mejoras que los adelantos de los tiempos modernos implantan en todas las capitales de importancia.

Dr. Cebrián Alejandro

Vías Urinarias y Secretas

Yagüe de Salas (Seminario) 15 y 17

TERUEL

Ejercicios Espirituales

El domingo terminaron los ejercicios espirituales que para señoras se celebraban en la Iglesia Capitular de San Pedro, dando gracias a Dios, por la numerosísima concurrencia que asistió a todos los actos.

En la misa de comunión general, pasaron a recibir a Jesús Sacramentado más de quinientas señoras, sin contar las otras muchas que lo hicieron en las demás Iglesias.

Por la tarde el templo estaba completamente lleno de señoras que iban a recibir la bendición apostólica que fué dada por el Reverendo Padre don José Luis Iñesta S. S. por imposibilidad de nuestro Reverendísimo Prelado.

Los ejercicios para los caballeros dieron principio en la misma Iglesia a las siete de la noche y la asistencia fué numerosa, esperando que cada día a de ser mayor. Los siguientes días el ejercicio será a las siete y media de la noche.

REPRESENTANTE ACTIVO

honorable y laborioso, falta en capital y cabezas de partido de esta provincia, para una de las Agencias de Negocios más conocidas y acreditadas de Madrid.

Escribid con referencias y detalles al Apartado de Correos 813, de Madrid

Diputación

COMISIÓN PROVINCIAL

Anoche se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Valdemoro y con asistencia de los diputados vocales señores Pomar, Almazán, Giner y Jover.

Adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar una factura presentada por el industrial de esta plaza don Martín Estevan por el suministro de lámparas y material eléctrico a la Casa de Beneficencia.

Idem otra de don Santiago Maicas por la colocación de cristales en la Diputación.

Elevar a definitivas las adquisiciones de carbón y vino a los señores Utrillas y Asensio con destino a la Casa provincial de Beneficencia.

El ingreso inmediato en la Beneficencia, como acogidos, de Juan Ramón y José Irazo Pérez, de Murieta.

Desestimar la petición formulada por Manuel Bailo Baranda, de Piedrahita, solicitando una pensión de lactancia.

El ingreso inmediato en la Beneficencia de Juan José Guillén Buj, de Montegudo.

Idem en el Manicomio provincial, como presuntos dementes, de Pilar Martín, de Obón; de Florentina Serrano, de Cudalón y Manuela P. Iglesias, de Bágüena.

Aprobar las cuentas de bagajes. E informar al señor gobernador en cuatro expedientes sobre Ayuntamientos.

Convocada por el señor gobernador, hoy, a las seis de la tarde, se reunirá la Excm. Diputación para la aprobación del presupuesto.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento

Relación de reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy:

EXPENDEDORES	Carneros	Ovejas	Corderos	Cerdos	Terneros
Eusebio García. . .	1		2		
Lorenza Orero. . .	2		4		
Martín Abril. . .	2		4		
Vda. de Juan Yuste. . .	4		5	2	1
Diego Pumareta. . .					
Juan Pérez. . .	2				
María Sebastián. . .	2		4	1	
Francisco Ripol. . .	2				
Carmen Yuste. . .	5		6		
José Murria. . .	2		4		
Vda. de F. Gómez. . .	1				
Cecilio Asensio. . .	1		4	1	
Orencio Salvador. . .		1	7		
María Orero. . .	3				
María Martín. . .		2			
Clara Paricio. . .		1	2		
Francisco Marqués. . .			4		
Concepción García. . .			3		
Casimira Berajano. . .				2	

— Hoy se reunirá en sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Comisión mixta.—Caja de recluta de Teruel
Hoy se verá el juicio de revisión de exenciones y exclusiones de los mozos de Abejuela, Aguatón, Alacón, Alba, Albarrañón y Albentosa.

Mañana los de los pueblos de Alcaine, Alcalá de la Selva, Aldehuela, Alfambra, Almohaja, Alobras, Alpeñés, Allepuz, Allueva y Anadón.

Instrucción Pública

Por esta Inspección se autoriza al maestro director de la Escuela graduada de Cella la transferencia que solicita en el presupuesto de 1923-24.

— Al municipio de Sarrión se le indica la tramitación que debe seguir al incoar el expediente de graduación de sus escuelas.

LEA V. «LA PROVINCIA»

Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

Clinica de estancia para operados

MURALLAS, 10

TEATRO MARÍN

El domingo con las obras «La mala reputación» y «Los muertos» se despidió la compañía argentina Rivera-De Rosas que durante tres días ha actuado en este Teatro.

De las obras no nos ocupamos porque ni su tesis, ni su estilo, ni su ambiente encajan en nuestro público, quien sin embargo, ha reconocido con su aplauso el mérito y valimiento de los artistas que la integran, especialmente la señora Rivera y el director señor De Rosas.

Ayer marchó en el correo para Valencia esta compañía donde trabajará en el Principal.

Que el éxito le acompañe en su tournée por España.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas BLANCAS de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la

SOCIEDAD NESTLÉ

Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

De sociedad

VIAJEROS

El domingo en las primeras horas de la tarde, llegó a Teruel en automóvil, nuestro querido amigo, de Cuenca, don Miguel Herraiz que tiene en explotación una línea de automóviles de dicha población a Cañete.

El amigo Herraiz, regresó a su residencia ayer a medio día.

De Zaragoza regresó a Alcañiz acompañada de su hija Pepita la distinguida señora viuda de Foz (q. e. p. d.).

ENFERMOS

FORTUNADAMENTE parece haberse iniciado una gran mejoría en nuestro muy estimado amigo don Desiderio Silves.

Es motivo para nosotros de verdadera satisfacción poder dar tan agradable noticia.

PIADOSA

Las misas ayer celebradas en la parroquia de Santiago Apóstol aplicadas al inolvidable turolense don José Torán Herreras y su esposa doña Tomasa Garzarán Izquierdo, se vieron en extremo concurridas por familias, que apesar de los años que han pasado desde su fallecimiento, no olvidaron a quienes supieron captarse el aprecio y estimación de todos.

Hoy serán aplicadas también a su intención, todas las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés y seguramente se verán tan concurridas como las de ayer en Santiago.

VARIAS

EN la Junta general celebrada el domingo en el Círculo Turolense, presentó la dimisión la directiva y al proceder a votación la elección de los cargos, fueron designados los mismos señores s, los cuales insisten en su dimisión:

AUDIENCIA

Cumpliendo lo dispuesto en el Estatuto municipal, ayer se celebró en la Audiencia el sorteo de los vocales que, juntamente con los señores presidente y magistrados de la misma, han de constituir el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo.

En virtud de dicho sorteo quedaron designados los siguientes:

Vocales titulares, 1.º don Vicente Irazo Enguita, 2.º don José Rubio Cardona.

Vocales suplentes, 1.º don Francisco Sastrón Estevan, 2.º don Probo Iso Asensio, 3.º don Francisco de A. Delgado Vidal, 4.º don Mariano Muñoz Nogués.

NOTICIAS

— A falta de detalle, el sábado dijimos lo que se proyecta realizar para el sábado de Gloria en nuestro Teatro Marín en obsequio a la representación que viene del pueblo de Cuenca.

Solo nos falta decir detalles del tal festival en el orden del programa.

Hoy nos es grato añadir que nuevos y valiosos elementos de la localidad prestan su cooperación a la velada y por el bosquejo que ayer escuchamos, nos permitimos asegurar que será un verdadero acontecimiento.

No ha muchos días que personas de nuestro pueblo que pasaron por la emoción de recibir agasajos y atenciones de Cuenca, que cariñosamente aclamaba a Teruel, su pueblo hermano, visitaron en el despacho de la Alcaldía a don José Minguez a quien dieron cuenta detallada de los fines y propósitos de la población vecina en el próximo viaje anunciado, y el señor Minguez, que siempre sintió cariño y afecto grande a Teruel, se mostró entusiasta y decidido partidario de recibir y atender a los huéspedes con esa hospitalidad y nobleza de que ha dado siempre pruebas nuestro Teruel amado.

Nosotros que escuchamos al señor Minguez, salimos verdaderamente satisfechos de la idea vertida por nuestro alcalde, porque ello demuestra que se preocupa y desea el buen nombre de Teruel.

— NODRIZA joven y robusta, leche reciente, se ofrece para criar en su casa. Razón, Tomás Muñoz, Santa Eulalia.

AVISO. Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

ORDINARIO a Calatayud, Zaragoza y Madrid, sale todos los jueves y sábados. Agencia de Transportes de León Marqués, Salvador, 4. TERUEL.

— PERRO SETHI'R, raza extranjera, SE VENDE.

Razón en esta Administración.

— SE OFRECE AMA de 22 años, leche de 20 días, con buena posición, deseando criar en su casa. Razón: Teodora Salesa, en Celedas, y en Teruel, Lorenzo Salesa, Venerable Francés, 8.

— SE VENDE, la casa núm. 6 de la calle del Tremedal.

Razón: Diputación 5, 1.º

— CONTABLE TENEDOR DE LIBROS: Se ofrece al comercio e industria para llevar la contabilidad por horas, a precios moderados.

ENSEÑANZA PRÁCTICA de la partida doble. Francés y mecanografía, garantizada en seis meses. Lectura de prueba gratuita. Razón en esta Administración.

— CAPATAZ FORESTAL, se necesita para finca particular. Buena remuneración. Condiciones principales: saber leer y escribir perfectamente, conocer las cuatro reglas, no exceder de 30 años y disfrutar de buena salud. Dirigirse a VICENTE HERRERO, Teruel.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Madrid 31, (noche)

El Supremo de Guerra y Marina

Martes.—Causa contra el soldado Manuel Cernuda, por deserción. Ponente, señor Ayala.

Miércoles.—Pleno.

Jueves.—Causa contra el soldado Miguel Castillo y otros por daños y perjuicios. Ponente, señor García Parreño. Causa contra Rafael Bausa y otros. Ponente, señor Pego.

Viernes.—Reunido y Marina.

Sábado.—Pleno.

Banquete de los oficiales de complemento

El domingo por la noche, los oficiales de complemento dieron un banquete en el hotel Ritz a los profesores que les han dado un curso de conferencias bajo la dirección del general Suárez Inclán.

Los "rabassaires,"

El ex diputado republicano señor Company, con una Comisión de "rabassaires" visitó al presidente del Directorio, pidiendo se acometa de una vez el problema de la tierra.

Alhucemas, Cortina y Villabragima

Han llegado a San Sebastián los marqueses de Alhucemas, Cortina y Villabragima.

Los dos primeros han asistido a la Junta general del Banco Urquijo como representantes del Banco Español de Crédito.

El marqués de Cortina marchó por la tarde a Biarritz, donde tomará el expreso con dirección a París.

El marqués de Alhucemas sale mañana para París.

El marqués de Alhucemas, se ha negado rotundamente a hacer declaraciones políticas.

El aval del Tesoro para la Mancomunidad catalana

La Gaceta publicó el domingo un decreto autorizando la garantía del Tesoro para la cuenta de crédito que abra en el Banco de España la Mancomunidad de Cataluña, hasta 10 millones de pesetas.

Agresiones del enemigo

Melilla.—Un grupo rebelde avanzó hacia la avanzadilla de Afrau, tiroteándola.

Nuestros soldados rechazaron la agresión con fuego de fusil y ametralladoras.

Desde la avanzadilla de Bulherit se vieron otros grupos que trataban de acercarse, siendo rechazados.

Ha quedado interrumpida la comunicación telefónica entre Farha y Sidi-Mesaud.

El cañonero Recalde, cuando regresaba al puerto, observó un grupo de indígenas en una casa próxima a Sidi-Dris.

El cañonero hizo varios disparos, destruyendo la vivienda y obligando a los moros a internarse.

Un detenido es encontrado muerto en los calabozos del Juzgado

Fue detenido Gabino Rodríguez Gallo, y en el atestado se hacía constar que Gabino había sido detenido en la plaza del Callao en las últimas horas de la madrugada anterior, por los agentes los cuales le habían encontrado promoviendo escándalo.

También acompañaba al atestado una certificación de la Casa de Socorro del distrito del Centro, a la que el detenido fué conducido desde la Comisaría, y en cuya certificación se consignaba que Gabino padecía un afección de alcoholismo leve.

Gabino ingresó en los calabozos. A las nueve y media de la noche llamaron desde el interior y acudieron los alguaciles viendo que Gabino se hallaba exánime en el suelo.

Dieron cuenta de lo que ocurría al juez y avisado un médico de la Casa de Socorro, certificó que el detenido era cadáver.

Constituido el juez en el calabozo, acompañado del actuario y alguacil de turno, dispuso que el cadáver se practicara la autopsia.

Constituido el juez en el calabozo, acompañado del actuario y alguacil de turno, dispuso que el cadáver se practicara la autopsia.

Constituido el juez en el calabozo, acompañado del actuario y alguacil de turno, dispuso que el cadáver se practicara la autopsia.

Constituido el juez en el calabozo, acompañado del actuario y alguacil de turno, dispuso que el cadáver se practicara la autopsia.

Constituido el juez en el calabozo, acompañado del actuario y alguacil de turno, dispuso que el cadáver se practicara la autopsia.

Conferencia de un profesor Español

Ha dado en la Facultad de Derecho una conferencia sobre el tema «La defensa social universal», el catedrático de la Universidad Central de Madrid don Quintiliano Saldaña.

El conferenciante fué presentado con palabras de elogio por el decano de la Facultad de Derecho, M. Berthelemy.

Hojas contra España

Bilbao.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que se están repartiendo en Bilbao hojas procedentes de Buenos Aires, contrarias a España.

Agregó que está dispuesto a proceder con la mayor energía.

Causa contra Barriobaro

Bilbao.—Hoy se celebró en la Audiencia una causa contra el abogado señor Barriobero por desacato.

La Jura de la bandera

A las once de la mañana del domingo se verificó en el paseo de la Castellana el acto de la Jura de la bandera por los nuevos reclutas.

El acto ha resultado en extremo brillantísimo y de una solemnidad grandiosa.

El trayecto de Palacio a la plaza de Castelar se hallaba atestado de público.

Al desfilar el Rey, a caballo, rodeado del infante don Fernando, marqués de Estella, los generales Miláns del Bosch y Bermudez de Castro, los agregados militares de las Embajadas, jefes, oficiales, etc. se desbordó el entusiasmo del público.

El altar se hallaba levantado en la Plaza de Castelar, donde se celebró la misa de campaña.

Oyéronla desde la tribuna levantada al efecto las Reinas, el príncipe, los infantitos y la nobleza.

Bendijo a las tropas el Patriarca de las Indias.

El desfile de las fuerzas ha sido precioso y emocionante.

En el Regimiento del Rey llevaba el pendón de Castilla el conde de los Moriles.

Al regresar a Palacio don Alfonso, el enorme público que llenaba las calles del tránsito por donde se verificaba el desfile y los balcones que se hallaban engalanados, aquel prurrió en vítores y aplausos entusiastas.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 31, 11'30

Reunión de gubernativos

El gobernador general Sanjurjo ha reunido a todos los delegados gubernativos de los partidos de esta provincia, con objeto de darles instrucciones para la implantación de los nuevos Ayuntamientos.

El Ayuntamiento de Zaragoza

Esta noche ha facilitado el gobernador la lista de los cuarenta y ocho concejales que han de formar el nuevo Ayuntamiento.

En ella figuran personalidades de relieve en el profesorado, profesiones libres, comerciantes e industriales.

Mañana a las seis de la tarde se constituirá el nuevo Ayuntamiento, con arreglo al Estatuto municipal.

Agrarios

La Sociedad de Agrarios en junta general celebrada acordó ayudar a los asociados que no les ha llegado la simiente de remolacha, formando un fondo a razón de una peseta por cahiz de tierra para comprarles simiente.

Peregrinación a Tierra Santa

La Junta organizadora de la Peregrinación a Tierra Santa ha prorrogado el plazo de inscripción hasta el día 8 del próximo Abril.

Fútbol

El domingo contendieron los equipos Barcelona y Stadium, en el segundo cuarto de final, ganando el primero por nueve «goals» contra cero.

El partido, a mitad del segundo tiempo, tuvo que suspenderse a causa de la lluvia.

Ingresan en la Unión de Trabajadores

El Sindicato de Artes Gráficas y los obreros del acumulador Tódor, han acordado ingresar en la Unión general de Trabajadores.

El sindicalista Gracia

Se ha recibido la orden de traslado del sindicalista Victoriano Gracia, reclamado por las autoridades de Madrid con motivo de un delito de Prensa.

Contra la oruga

El ingeniero agrónomo provincial ha visitado al alcalde para conferencia sobre la aparición de la plaga de la oruga en el campo y organizar la campaña de extinción.

Acordaron pedir un auxilio económico al Directorio.

Poseción

El domingo tomó posesión de su cargo de gobernador de Huesca y del mando de la décima división, el general don Antonio de los Arcos.

La casa del estudiante católico

Comunican de Huesca que con toda solemnidad se ha inaugurado la Casa del estudiante católico.

Han pronunciado discursos estudiantes que representaban a las organizaciones de Zaragoza.

También han hablado algunos estudiantes de las Asociaciones de estudiantes católicos de Huesca.

Beneficio suspendido

El domingo se celebró la fiesta taurina a beneficio del diestro Bernalillo, tomando parte en la misma los matadores Torquito, Nacional I, Barajas y Morenito, con ganado de Villa.

La entrada fué buena a pesar del tiempo lluvioso.

Al tercer toro la corrida tuvo que suspenderse por la fuerte lluvia que cayó.

¡Poca suerte ha tenido el popular Bernalillo, ya que consiguió una fiesta benéfica!

Notas de Barcelona

Muerta con cocaína

Anoche se presentó en el Hotel del Recreo Antonio Romeo, acompañado de una señora, pidiendo una habitación.

Hoy, como no salían del cuarto, se avisó a la policía quien violentó la puerta para entrar, encontrando a los ocupantes de la habitación privados del conocimiento.

La mujer ha fallecido esta tarde. Antonio se halla gravísimo.

Los médicos han certificado que era consecuencia del abuso de cocaína.

La policía ha averiguado la farmacia que les facilitó la mencionada droga.

Se practicó un registro en el indicado establecimiento decomisando 24 kilogramos de cocaína y 25 de morfina.

Del atraco del sábado

Disparos.—Un muerto

El sábado, al anoche, un individuo vió a cuatro kilómetros de Tarrasa a dos individuos escondidos, y, sospechando que fueran los autores del atraco al mozo encargado de llevar semanalmente el pago de los operarios de la fábrica de los señores Arch y Trullá, sucesos del que informamos a nuestros lectores, lo comunicó a la Guardia civil y Somatenes quienes salieron en persecución de los desconocidos, entablandose un tiroteo.

El domingo fueron a reconocer el lugar del tiroteo y se encontraron a un individuo en tierra, en estado gravísimo y empuñando una pistola.

Trasladado el herido a la cárcel, falleció esta tarde en el establecimiento penitenciario.

Registradas sus ropas se le han encontrado cinco cargadores y 60 cartuchos y doscientas pesetas en billetes y 45 en plata.

Lleva las iniciales M. P. Activamente se persigue a su compañero.

A Madrid

El gobernador general Lossada ha marchado a Madrid sin facilitar la lista del nuevo Ayuntamiento como había prometido a los periodistas.

Robo

Dos desconocidos entraron en la casa número 7 de la calle del Bou; amordazaron a la criada Cecilia Palau y se llevaron 250 pesetas y varias alhajas de valor.

En la casa de Socorro fué asistida la criada de algunas heridas.

JIMÉNEZ.

Madrid 1, (madrugada)

Nombramientos

Ha sido nombrado jefe de la Guardia municipal de Madrid el comandante de Caballería señor González Bravo.

Ha sido nombrado jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la Corte, el vicealmirante señor Cornejo.

Auto-atropellador

En la carretera de Extremadura un automóvil ha atropellado a dos soldados de Artillería, resultando gravemente heridos.

El vehículo dióse a la fuga, ignorándose su matrícula y conductor.

Contra los atracadores

El máximo rigor

Una nota de la Presidencia dice que en vista de los recientes atracos en Tarrasa y Bilbao, el jefe del Directorio ha comunicado a los gobernadores respectivos la activa detención de los autores de los mencionados atracos, ordenándose se les instruya juicio sumarísimo con el máximo rigor.

El presupuesto trimestral

Otra nota facilitada en la Sección de informaciones de la Presidencia dice que el presupuesto trimestral se ha ultimado sin economías, por subsistir las antiguas plantillas en los ministerios y por otras causas.

Es ella se congratula

Y en otra nota del presidente, éste se congratula de la esplendidez de la jura de la bandera del domingo donde el pueblo demostró su adhesión al Rey y al Ejército.

El marqués de Estella añade que el Ejército manifiesta el propósito de seguir compenetrándose con la opinión, pues hasta a los pueblos ha enviado como sus representantes a los más modestos.

Termina diciendo que al banquete de honor de los coroneles asistieron los del curso de gimnasia, evidenciándose la unión del Ejército.

Fallecimiento

Ha fallecido el señor Gil Becerril. Su muerte causó sentimiento.

Las casas baratas

Bilbao.—Se ha colocado la primera piedra de la construcción de una barriada de ochenta casas baratas, en terrenos del campo de fútbol de las Arenas.

Fusión de partidos

En la reunión tenida por los Comités directivos de la Unión general de Trabajadores y del partido Socialista se acordó la fusión de ambas masas sociales.

También se acordó el voto corporativo.

El Directorio

El Directorio se ha reunido esta mañana bajo la presidencia del marqués de Estella.

Estuvo extensamente los presupuestos generales con objeto de ultimarlos cuanto antes.

También despachó asuntos de trámite.

Un minuto de silencio

Melilla.—La jura de la bandera verificada en esta plaza, ha resultado solemnísima.

Después del acto se guardó un minuto de silencio, que fué imponente, en memoria de los muertos en campaña.

Partidos de balompié

San Sebastián.—Se ha jugado el cuarto final del campeonato entre el Real Unión de Irún y el Sevilla F. C. ganando el primero por dos «goals» a cero.

Alicante.—Tuvieron un encuentro el Real Madrid y Club Natación de Alicante, obteniendo los madrileños tres tantos por dos los alicantinos.

Bilbao.—El Athletic de Bilbao y el Celta de Vigo, ante enorme concurrencia, jugaron su correspondiente, ganando los bilbaínos por seis a uno.

La agrupación femenina

La agrupación femenina socialista, con motivo de conmemorar el aniversario de su constitución celebró un té en los salones de la Casa del Pueblo.

Asistió el señor Mendoza quien ofreció costear la bandera de la juventud.

El temporal

Granada.—A causa del temporal de agu siguen los derrumbamientos de casas en los poblados próximos y barrios extremos de la ciudad.

La vega está arrasada. Las pérdidas se suponen en treinta millones.

El temporal en el extranjero

Nueva York.—A consecuencia de los temporales enormes sufridos estos días ha habido más de cuarenta personas muertas y cien heridas.

Los daños en los edificios y en los campos han sido cuantiosísimos. Las pérdidas ascienden a diez millones de dólares.

La Jura de la bandera

Nuestros corresponsales de provincias nos comunican que en sus respectivas localidades se ha celebrado la Jura de la bandera con gran esplendor y patriotismo.

Cogida de Salazar

En la corrida de novillos que se celebró el domingo en la Plaza de Toros de Madrid, salió cogido por un Palha el novillero Esteban Salazar, resultando con la fractura de tres costillas.

Su estado es grave.

Alternaba con Torquito II y Mera

Millerand la aprueba

París.—El presidente de la República Mr. Millerand ha aprobado la declaración ministerial formulada por el Gabinete Poincaré, la cual declaración dice que se ha constituido un gobierno para unir a los republicanos, practicar economías y hacer que resurja nuevamente el país con la potencia de antaño.

Este obtendrá las reparaciones, desarrollará una política social y no retrocederá ante ningún progreso ni rechazará las dictaduras.

MENCHETA.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra de

La Hormiga de Oro

(ILUSTRACIÓN CATÓLICA)

y después de hojearlos páselos a quel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricromías propias para encuadrar.

Dedica páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente costumbrista F. de P. Capella en folletín encuadernable, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN —

(PAGO ANTICIPADO)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero: año 35 pesetas. : América, 30 pesetas ;

Decreto-ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército

Sintetizada en nuestro artículo de entrada de hoy la exposición de ese Real decreto en la que se determina la orientación del mismo, pasamos a insertar las bases con sujeción a las cuales se efectuará en lo sucesivo el reclutamiento y reemplazo del Ejército español.

BASE PRIMERA

DISPOSICIONES GENERALES

A) De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º de la Constitución del Estado, el servicio militar será obligatorio para todos los españoles, y constituyendo una preeminencia de la ciudadanía, requerirá como condiciones indispensables la de ser español o estar naturalizado en España y la de ser prestado insustituiblemente por aquellos a quienes corresponda.

B) Es objeto de este Decreto disponer el modo de nutrir las filas del Ejército y de la Infantería de Marina, según sus necesidades en paz y en guerra, preparando la movilización y los cuadros de clases y Oficiales complementarios.

C) El reclutamiento y destino a los Cuerpos y unidades del Ejército se sujetará a las necesidades orgánicas de éste y a los intereses generales del país.

D) El servicio militar no podrá ser origen de perjuicio alguno para los individuos que al incorporarse a filas se hallen empleados en cual-

formados por voluntarios se nutrirán anualmente:

Primero. Con los mozos útiles del reemplazo correspondiente y agregados al mismo, procedentes de revisiones anteriores, con excepción de los que disfruten prórroga o hubieren servido anteriormente.

Segundo. Con los mozos útiles de reemplazos posteriores que adelanten su ingreso en filas.

Tercero. Con los mozos de reemplazos anteriores para los que hubieren expirado las prórrogas concedidas.

Cuarto. Con los voluntarios y reenganchados.

1) Los mozos que al correspondientes ingresar en filas poseyeran cualquier título de determinada profesión útil y de aplicación para funciones especiales del Ejército, y los ordenados *in sacris*, así como los profesores con derecho reconocido en las disposiciones vigentes, serán des-

la primera situación de servicio activo todos los procedentes de la anterior situación que ingresen en filas, permaneciendo en ella dos años. Sólo podrán reducir este tiempo de presencia en filas los que, cumpliendo las condiciones que se señalan en la base novena, constituyan el grupo de servicio reducido o se les haga aplicación de lo que dispone.

D) Comprenderán la segunda situación de servicio activo:

Primero. Los que hayan cumplido el plazo señalado en la primera situación de servicio activo.

Segundo. Los que hubieren obtenido prórrogas de incorporación a

servir, pasará a la segunda, a la que pertenecerán hasta el término de los diez y ocho años de obligación militar.

F) Durante el último trimestre de cada año, los individuos que no estén en filas pasarán una revista ante las Autoridades que el Reglamento determine.

G) En caso de movilización, el Gobierno podrá utilizar del modo más amplio a todos los individuos sujetos al servicio militar, según exijan las necesidades de la Nación en general y del Ejército en particular.

H) La incorporación a los Cuerpos del de seis años en primera repos del contingente anual se dispondrá de Real orden por el Ministerio de la Guerra.

En caso de que las circunstancias lo exijan, el Gobierno está autorizado para diferir el pase a la segunda situación de activo, del reemplazo al que le corresponda, y también para llamar a los pertedecientes a ella total o parcialmente. Aquella resolución y este llamamiento se dictarán por Decreto.

Sólo en caso de guerra podrá el Gobierno retrasar o suspender la expedición de licencias absolutas.

La movilización del Ejército por parte de él con carácter preventivo en caso de guerra o circunstancias extraordinarias, se dispondrá por medio de ley o Decreto. Podrá ser ge-

Los periodos de concentración para ejercicios, asambleas o manobras, no podrán exceder en ningún caso de cuarenta y cinco días al año, y oportunamente se determinará el personal a que haya de afectar el llamamiento.

I) Entre el alistamiento y el ingreso en Caja, siempre que por sí o segunda persona hayan verificado puntualmente aquél, podrán viajar libremente por España y por el Extranjero.

Los mozos en Caja y los que se encuentren en primera situación de servicio activo, estén o no presentes en filas, podrán viajar por la Península islas adyacentes, posesiones de Africa y zona de nuestro Protectorado en Marruecos, si obtienen autorización de sus Jefes respectivos, los que para concederlas se atenderán a los reglamentos o disposiciones que regulen esta facultad.

(Continuará)

Gumersindo Serrano

PINTOR

MUÑOZ DEGRAIN, 16

Máquinas para escribir

No adquiera usted máquina para escribir sin antes consultar con la Casa ZOIRAN, donde encontrará de las marcas más acreditadas, como «Underwood», «Remington», «Smith & Bros», «Royal», «Hammond», «Smith Premier», etc., a precios más baratos que nadie.

La Casa ZOIRAN tiene la exclusiva para España de la acreditadísima máquina para escribir «Oliver», la máquina más sólida y de más duración que existe.



GRANDES FACILIDADES
EN EL PAGO
Taller de reparaciones

CALL: DE COMEDIAS, 17. APARTADO 203.
VALENCIA

Informes en Teruel: **FÉLIX MIGUEL**, Santa María, 4, 2.º

Joaquín Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos - Fábrica de jabón y almacén de abonos - Compra y venta de maderas de todas clases - Vinos de diferentes calidades.

quiera de las dependencias de la Administración pública o en Sociedades o Empresas en las que tenga o pueda tener intervención o subvención el Estado, fijando el Reglamento para la aplicación de este Decreto ley su situación y derechos.

E) La Administración del Estado, las de las provincias y Municipios y las Empresas o Sociedades que con aquéllas tengan contrato o estén subvencionadas, no admitirán a su servicio a los que no acrediten haber cumplido los deberes militares que por su edad o condiciones les haya correspondido.

F) Los plazos que se establecen en este Decreto-ley para todas las operaciones del reclutamiento, podrán ser reducidos mediante Real orden cuando circunstancias extraordinarias lo aconsejen, determinán-

En buenas condiciones

Se vende a plazos o al contado o permutaría por casas, campos, etc.

dos autocamiones y tres remolques de cinco toneladas, perfecto estado, buenas marcas, y un tractor agrícola "Fiat,"

= RAZÓN =

González Pascual y C.ª

Paseo María Agustín, núm. 3
ZARAGOZA

dose entonces las fechas que para cada una de ellas se marquen.

G) El total de mozos alistados se dividirá en tres grupo:

Primero. Útiles para el servicio.

Segundo. Excluidos, y

Tercero. Prófugos.

Los útiles se subdividirán en cuatro categorías.

Primera. Los que han de presentarse a concentración con su reemplazo.

Segunda. Los que han prestado servicio militar antes de ser llamado su reemplazo.

Tercera. Los que obtengan prórroga de incorporación a filas, y

Cuarta. Los aptos exclusivamente para servicios auxiliares.

Los excluidos podrán serlo definitiva o temporalmente, y en uno y otro caso por defecto físico o por encontrarse cumpliendo condena.

H) Los Cuerpos permanentes no

tinados, a su petición, a dichas funciones especiales por el tiempo que les corresponda servir en filas, utilizándose sus servicios en la forma que determinará el Reglamento para la ejecución de este Decreto-ley.

BASE SEGUNDA

SITUACIONES MILITARES

A) El servicio militar, a partir del ingreso de los mozos en Caja, durará diez y ocho años, distribuidos en la siguiente forma:

Primero. Reclutas en Caja (plazo variable).

Segundo. Primera situación del servicio activo (dos años).

Tercero. Segunda situación del servicio activo (disponibles, cuatro años).

Cuarto. Primera reserva (seis años).

Quinto. Segunda reserva (resto de los diez y ocho años).

B) Pertenecerán a la situación de reclutas en Caja los mozos declarados útiles para el servicio que ingresen en Caja en 1.º de Agosto del año en que hubieren sido alistados, y permanecerán en ella sin goce de haber alguno hasta ser llamados a concentración.

C) Se hallarán comprendidos en

Sastres y calceteras

Para poder trabajar con economía hay que tener las máquinas en buen estado. El taller de López y C.ª hace reparaciones económicas. Plaza de San Miguel, n.º 3. - Teruel.

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

Hijos de B. Sanz

TERUEL

Constructores

ADQUIRIR EL INMEJORABLE

Cemento SANSON

EN EL DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA ESTA PROVINCIA

MANUEL UTRILLAS

neral o comprender solamente a una o varias regiones militares; por Armas o Cuerpos o por servicios, y aun por unidades del Ejército, incluyendo por igual en el llamamiento a los individuos que hayan obtenido los beneficios de reducción de servicio. En el primer caso se efectuará por reemplazos, empezando por los más modernos, sin distinción de agrupación. En los demás afectará solamente a los hombres que, con arreglo al Reglamento de movilización, estén adscriptos a la región, Arma o Cuerpo, unidad o servicio que haya de movilizarse, y será por orden de reemplazos de moderno a antiguo.

El Reglamento de movilización fijará quién ha de dar la instrucción a los útiles que no la hayan recibido.

CALENTADOR DE AGUA

(Patente)

Gran rapidez y economía.

==

CALDERA DE VAPOR ELÉCTRICA

(Patente)

De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías.

Toda clase de material eléctrico.

==

ORTEGA y Comp.ª - Apartado 272

- BILBAO -

A los señores médicos

Visiten Uds. los talleres de reparación de toda clase de aparatos de Ortopedia, Cirujía y Medicina de LÓPEZ y C.ª, Plaza de San Miguel, 3. Teruel.

Imprenta de LA PROVINCIA

Garage y talleres HORMIGON

Agente en Aragón y Soria de los automóviles

A. CITRÖEN — Y — DELAGE

EXISTENCIAS EN TODOS LOS MODELOS ABIERTOS Y CERRADOS

FALTAN SUB-AGENTES

Exposición: Cinco de Marzo, 2. - Garage. - 2 duplicado. - Teléfono 12-77.

ZARAGOZA